



0000039419

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero,

28 FEB. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 14 de Enero del 2011 a nombre de **D. Sonia Godoy Villena, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliada en [REDACTED], para funcionar en Avenida Normandie N° 2053, Quintero en el Giro de Bazar y Paquetería.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Bazar y Paquetería a contar del día 14 de Enero del 2011 hasta 30 de Junio del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2011 (periodo de Junio a Diciembre del 2011), a **D. Sonia Godoy Villena, Cédula de Identidad** [REDACTED] Para funcionar en Avenida Normandie N°2053, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/JJCH/CGO/rgo